



"Mucho más se pudo haber logrado"

Declaración de la Sociedad Civil

**sobre la
Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la
Información**

18 de Diciembre de 2005

Contenido

I. Introducción – Nuestra perspectiva después del proceso de la CMSI	3
II. Temas tratados en la fase de Túnez de la CMSI.....	4
Justicia Social, Financiamiento y Desarrollo Centrado en la Persona.....	4
Derechos Humanos.....	5
Gobernanza de Internet.....	6
Gobernanza Global.....	7
Participación.....	8
III. Temas tratados en la fase de Ginebra y de Túnez.....	9
Igualdad de Genero.....	9
Cultura, conocimiento, y el Dominio Público.....	10
Educación, Investigación y Práctica.....	11
Medios de Comunicación.....	12
Información de Salud.....	13
Niños y jóvenes en la Sociedad de la Información.....	13
Dimensiones Éticas	14
IV. A donde dirigirse de aquí en adelante –nuestro compromiso en Túnez....	14
Elemento uno: Evolución de nuestra organización interna.....	15
Elemento dos: Participación en el Foro de Gobernanza de Internet.....	15
Elemento tres: Participación en el seguimiento y la implementación.....	15
Elemento cuatro: Lecciones aprendidas en general para el sistema de las Naciones Unidas	15
Elemento cinco: Alcance para otras circunscripciones.....	16

I. Introducción – Nuestra perspectiva después del proceso de la CMSI

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) fue una oportunidad para una gran variedad de actores de trabajar en conjunto para desarrollar principios y priorizar acciones que conlleven a una sociedad de la información democrática, inclusiva, participativa y orientada hacia el desarrollo a nivel local, nacional e internacional; sociedad en la cual la facilidad de acceder, intercambiar y comunicar la información y el conocimiento sean tratados como un bien público, llevándose a cabo de forma tal que fortalezca la diversidad cultural de nuestro mundo.

La Sociedad Civil entró a la fase de Túnez de la CMSI con los siguientes objetivos principales:

- Llegar a un acuerdo sobre mecanismos y modelos de financiamiento que eliminaran las crecientes brechas de acceso a la información y a las herramientas de comunicación, potencialidades e infraestructura, que existe entre los países y en muchos casos dentro de los países, creando oportunidades para el uso efectivo de las TIC.
- Llegar a un acuerdo, sobre un enfoque substancialmente amplio y sobre un proceso incluyente de la gobernanza de Internet, la reforma de los mecanismos de gobernanza existentes en concordancia con los principios de Ginebra y sobre la creación de un nuevo forum de múltiples partes interesadas que promueva el diálogo, el análisis, la tendencia del monitoreo y la construcción de capacidades en el campo de la gobernanza de Internet.
- Garantizar que nuestra visión centrada en el ser humano de la "Sociedad de la Información" enmarcada en un compromiso global de respeto a los derechos humanos, a la justicia social y al desarrollo inclusivo y sostenible, este presente a lo largo de la fase de implementación.
- Lograr un cambio en la corriente de percepción y prácticas sobre la toma de decisiones participativa. Vimos a la CMSI como un hito a partir del cual la participación voluntaria y transparente de la Sociedad Civil devendría más extensa e integrada en los niveles de gobierno y toma de decisiones local, nacional, regional y mundial.
- Llegar a un enérgico acuerdo sobre el papel central de los derechos humanos, especialmente el derecho de acceso y emisión de información, y a la privacidad individual.

La Sociedad Civil afirma que, a pesar de los muy limitados recursos, esta ha contribuido positivamente al proceso de la CMSI, contribución que pudo haber sido mayor si se hubiera permitido una participación más exhaustiva de nuestra parte. Nuestra contribución continuara más allá de la Cumbre. Esta es una contribución que se hace a través de un compromiso constructivo y del cuestionamiento y la crítica.

Al tiempo que valoramos el proceso y los resultados, estamos convencidos que se pudo haber logrado mucho más. Nos ha llevado un mes, desde la clausura de la Cumbre de Túnez, para discutir los resultados y del proceso de la CMSI. Nos hemos basado en nuestra declaración de la Sociedad Civil de Ginebra en 2003 "Construir Sociedades de la Información que atiendan a las necesidades humanas" y evaluamos las experiencias y lecciones aprendidas en los cuatro años de la CMSI I y la CMSI II. Esta declaración fue desarrollada sobre un proceso global de consulta en línea. Por tanto la presentamos como una contribución oficial de la Sociedad Civil a los resultados de la Cumbre.

Los asuntos de mayor inquietud para la Sociedad Civil son abordados en la sección II y III de esta declaración. Para casi todos estos temas, los pocos logros en los resultados de la CMSI fueron contrarrestados por grandes defectos quedando aun mucho por hacer. Algunas de nuestras mayores inquietudes suponen lo que consideramos una insuficiente atención o inadecuadas recomendaciones relativas a los asuntos centrados en las personas como son el grado de atención puesta a los derechos humanos y la libertad de expresión, los mecanismos financieros para la promoción del desarrollo que fueron los impulsores originales del proceso de la CMSI y el apoyo para la capacitación. En la sección IV desplegamos los cimientos del "Compromiso de Túnez" de la Sociedad Civil. La Sociedad Civil tiene la intención de

permanecer involucrada en el proceso de seguimiento e implementación posteriores a la Cumbre de Túnez. Confiamos que los gobiernos se den cuenta de que nuestra participación es vital para lograr una Sociedad de la Información más justa e inclusiva.

II. Temas tratados en la fase de Túnez de la CMSI

Justicia Social, Financiamiento y Desarrollo Centrado en la Persona

El amplio mandato que tuvo la CMSI fue el ocuparse de los asuntos económicos y de desarrollo social de larga data a través de las nuevas perspectivas y oportunidades planteadas por –la revolución de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Se esperaba que la Cumbre identificara y articularía nuevas posibilidades y paradigmas de desarrollo que se hayan hecho posibles dentro de la Sociedad de la Información, y desarrollar opciones de políticas públicas para permitir y plasmar estas oportunidades. En conjunto, es imposible no concluir que la CMSI no ha logrado cumplir con estas expectativas. Especialmente la fase en Túnez, la cual fue presentada como la "la cumbre de las soluciones", no produjo logros concretos para ocuparse de modo significativo de las prioridades de desarrollo.

Aunque la Cumbre discutió la importancia de nuevos mecanismos de financiamiento para las TIC para el desarrollo (ICTD, en inglés), esta no logró reconocer que el financiamiento para las ICTD presenta un reto mucho mayor que el del financiamiento para el desarrollo tradicional. Túnez tampoco logro reconocer que son requeridos nuevos medios, y fuentes de financiamiento y que se requiere la exploración de nuevos modelos y mecanismos.

Las inversiones en las TIC para el desarrollo – en infraestructura, capacitación, software y hardware apropiados y en el desarrollo de aplicaciones y servicios – apuntalan todos los otros procesos de desarrollo innovador, de aprendizaje y de intercambio, y por ello deben ser vistas bajo esta premisa. Si bien los recursos para el desarrollo son claramente insuficientes y tienen que ser destinados con precaución y prudencia, el financiamiento de las TIC para el desarrollo no debe ser visto como una competencia directa al financiamiento para otros sectores del en desarrollo. El financiamiento de las TIC para el desarrollo debe considerarse como una prioridad tanto a nivel nacional como internacional, con enfoques específicos para cada país de acuerdo a su nivel de desarrollo y con una perspectiva de largo plazo adaptada a una visión global del desarrollo y de intercambio dentro de la comunidad mundial.

El financiamiento de las TIC para el desarrollo requiere de innovación social e institucional, con mecanismos adecuados para la transparencia, la evaluación y el seguimiento. Los recursos financieros necesitan ser movilizados a todos los niveles – local, nacional, e internacional, incluyendo aquellos a través de la realización de los compromisos de Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA, en inglés) acordados en el Consenso de Monterrey e incluyendo la asistencia a los programas y actividades cuya sostenibilidad a corto plazo no puede ser demostrada inmediatamente a causa del bajo nivel de recursos disponibles en su inicio.

El acceso a Internet para todos y en todas partes, especialmente para las poblaciones en desventaja y en las áreas rurales, debe ser considerado como un bien público mundial. En muchos casos los enfoques de mercado no son adecuados para abordar las necesidades de conectividad particulares de regiones y poblaciones en desventaja. En muchas de estas áreas, se le debería dar la prioridad inicial al acceso a las TIC más tradicionales – radio, televisión, video y telefonía – mientras se desarrollan las condiciones necesarias para lograr su conectividad total a la Internet. La estructura y desarrollo de la información a menudo requiere también la atención del desarrollo de infraestructura mucho más tradicional así como caminos y electricidad.

Aunque la Cumbre en general no logró llegar a un acuerdo sobre un adecuado financiamiento para las TIC para el desarrollo, la Sociedad Civil pudo introducir secciones importantes en el Compromiso de Túnez (párrafo 35) y en la Agenda de Túnez (párrafo 21) sobre la importancia

de políticas públicas para la movilización de recursos para el financiamiento. Esto servirá para equilibrar la orientación pro-mercado de la mayor parte del texto sobre financiamiento.

El potencial de las TIC como herramientas para el desarrollo y no sólo como instrumentos de comunicación debió hacerse evidente para todos los Estados. Por lo tanto las estrategias nacionales de TIC en los países en desarrollo deben estar relacionadas con las estrategias nacionales para el desarrollo y la erradicación de la pobreza. Las estrategias de ayuda de los países en desarrollo deben incluir guías claras para la incorporación de las TIC en todos los aspectos del desarrollo. De este modo las TIC deben ser incorporadas en la asistencia para el desarrollo en general y de esta manera contribuir a la movilización adicional de recursos y al incremento de la eficiencia de la asistencia para el desarrollo.

Acogemos el lanzamiento del Fondo de Solidaridad Digital (FSD) en marzo de 2005 y reconocemos el apoyo que tuvo por parte de las Naciones Unidas y la Cumbre de Túnez. Sin embargo, tomando en cuenta que el FSD fue establecido sobre una base voluntaria estamos preocupados por la falta de compromisos claros por parte de los gobiernos y del sector privado para proporcionar el necesario apoyo material. Invitamos a todos los socios del sector gubernamental y del privado a comprometerse con el llamado "Principio de Ginebra" donde cada contrato de TIC celebrado por la administración pública con una empresa privada incluya una contribución del uno por ciento del monto para el FSD. Alentamos particularmente a las administraciones locales y regionales a adoptar este principio y acoger la declaración pertinente hecha por la Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales en Bilbao, en noviembre 2005, en vísperas de la CMSI II.

Derechos Humanos

La Sociedad de la Información debe basarse en los derechos humanos como se disponen en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estos incluyen los derechos civiles y políticos, al igual que los derechos sociales, económicos y culturales. Los Derechos Humanos y el desarrollo están estrechamente vinculados. No puede haber desarrollo sin derechos humanos ni derechos humanos sin desarrollo.

Esto ha sido afirmado una y otra vez, y fue firmemente expuesto en la Conferencia Mundial de Viena sobre Derechos Humanos en 1993. Esto también fue estipulado en la Declaración de Principios de la CMSI en 2003. Todas las leyes, políticas y acciones, involucradas en el desarrollo de la Sociedad mundial de la Información, deben respetar, proteger y promover los estándares de derechos humanos y el estado de derecho.

A pesar del compromiso de Ginebra sobre una Sociedad de la Información respetuosa de los Derechos Humanos, aun queda mucho camino por recorrer. Un gran número de derechos humanos fueron apenas mencionados en la Declaración de Principios de Ginebra. Estos incluyen los principios transversales de no discriminación, igualdad de géneros, y derechos de los trabajadores. El derecho a la privacidad, el cual es la base para el desarrollo personal autónomo y que por tanto se halla en la raíz misma del ejercicio de otros derechos fundamentales, solo está mencionado en la Declaración de Ginebra como parte de "una cultura global de ciberseguridad". En el Compromiso de Túnez, este ha desaparecido, dando lugar a una extensa explicación de necesidades de seguridad, como si la privacidad fuera una amenaza para la seguridad, siendo verdad lo contrario: la privacidad es un requisito indispensable para la seguridad. La cumbre también ha ignorado nuestra petición de garantizar la privacidad e integridad del voto en caso de uso de tecnologías de votación electrónica.

Otros derechos fueron más explícitamente señalados, pero son de hecho violados a diario. Esto incluye a la libertad de expresión, la libertad de información, la libertad de asociación y reunión, el derecho a un juicio justo, el derecho a la educación, y el derecho a una calidad de vida adecuado para la salud y el bienestar de cada individuo y de su familia.

Además, como la segunda fase de la CMSI ha amplificado, una cosa es el compromiso formal y

otra es su implementación. Eventos paralelos abiertos al público en general fueron organizados por la Sociedad Civil tanto en la Cumbre de Ginebra como en la de Túnez, en línea con una larga tradición de las Cumbres de la ONU. En Túnez, la iniciativa de una parte de la Sociedad Civil para organizar la "Cumbre Ciudadana sobre la Sociedad de la Información" fue impedida de realizarse. En la Cumbre de Ginebra, el evento paralelo "We Seize" (Nos Apoderamos) fue clausurado y posteriormente reabierto. Esto es un aviso de que a pesar de la firma hecha por los gobiernos de compromisos de derechos humanos, derechos fundamentales como la libertad de expresión y libertad de asociación no pueden darse por sentados en ninguna parte del mundo.

La Cumbre no ha logrado definir los mecanismos y las acciones que promoverían y protegerían activamente los derechos humanos en la Sociedad de la Información. Posteriormente a la CMSI hay una necesidad urgente de reforzar los medios para la observancia de los derechos humanos, de garantizar la incorporación de la verificación del cumplimiento de los derechos humanos en la legislación y practicas nacionales, de fortalecer la educación y aumentar la conciencia sobre los derechos como base para el desarrollo, de transformar los estándares de derechos humanos en recomendaciones en las políticas de TIC; y de ubicar los temas de las TIC dentro del sistema de vigilancia mundial y regional de derechos humanos, en resumen: Pasar de las declaraciones y compromisos a la acción. Para alcanzar este fin, debe establecerse una comisión independiente que revise las regulaciones y practicas nacionales e internacionales de las TIC y su conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos. Esta comisión debería también ocuparse de las potenciales aplicaciones de las TIC para la realización de los derechos humanos en la Sociedad de la Información.

Gobernanza de Internet

La Sociedad Civil esta satisfecha con la decisión de crear un Foro para la Gobernanza de Internet (FGI), por la cual se abogó desde 2003. También estamos satisfechos de que tendrá el alcance suficiente para tratar los asuntos que creemos necesarios abordar, sobretudo la conformidad de los acuerdos existentes con los Principios de Ginebra, y con otros temas transversales o multidimensionales que no pudieron ser óptimamente tratados dentro de esos acuerdos. Sin embargo, reiteramos nuestra preocupación para que el Foro no deba ser sujeto a ninguna organización internacional especializada, lo que significa que su forma legal, financiera y personal profesional deben de ser independientes. Además, reiteramos nuestro punto de vista de que el Foro debe de ser más que un espacio para el dialogo. Como se recomienda en el informe del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Internet (GTGI), este debe también proporcionar análisis experto, vigilancia de las tendencias y capacitación, incluyendo estas actividades dentro de una estrecha colaboración con socios externos en la comunidad de investigación.

Estamos preocupados por la falta de detalles de como se creará este foro y de como será financiado. Insistimos en que las modalidades del foro sean determinadas en completa colaboración con la Sociedad Civil. Enfatizamos que el éxito del foro, como en la mayoría de las áreas de la gobernanza de Internet, será imposible sin la participación total de la Sociedad Civil. Por participación total nos referimos a no solo jugar un papel de mero consejero. La Sociedad Civil debe ser capaz de participar de forma total e igual tanto en la plenaria como en cualquier debate de grupo de trabajo o de redacción, y deberá tener las mismas oportunidades que otras partes interesadas para influir en el establecimiento de la agenda y en los resultados.

La Agenda de Túnez trata el asunto de la supervisión política de recursos críticos de Internet en sus párrafos 69 al 71. Esto, es en sí, un logro. También es importante que los gobiernos reconozcan la necesidad de desarrollar una serie de principios de política pública relacionados con Internet que darán un marco a la supervisión política de los recursos de la Internet. Estos principios deben respetar, promover y proteger los derechos humanos establecidos por tratados internacionales de derechos humanos, garantizar un acceso equitativo a la información y a oportunidades en línea para todos y promover el desarrollo.

Es importante que los gobiernos hayan establecido que el desarrollar estos principios deba ser una responsabilidad compartida. Sin embargo, desafortunadamente, la Agenda de Túnez sugiere que los gobiernos sólo están dispuestos a compartir este rol y responsabilidad entre ellos mismos, en cooperación con las organizaciones internacionales. La Sociedad Civil insiste fuertemente en su punto de vista de que la formulación de políticas públicas apropiadas y legítimas relacionadas con la gobernanza de la Internet requiere de la total y significativa participación de actores no gubernamentales.

Con respecto al párrafo 40 de la Agenda de Túnez, estamos decepcionados que no haya una mención de que los esfuerzos para combatir el crimen informático necesitan ser ejercidos en un contexto de controles y contrapesos dispuestos por los derechos fundamentales, particularmente la libertad de expresión y la privacidad.

Con respecto al párrafo 63, creemos que el sistema de nombres de dominio de primer nivel de códigos de países (ccTLD, en inglés) es un bien público tanto para las personas del país o economía concerniente como para los ciudadanos mundiales que tienen diversos vínculos con países específicos. Aunque reconocemos el importante papel de los gobiernos para proteger los ccTLD que refieren a sus países o a sus economías, este papel debe ejecutarse de forma tal que respete los derechos humanos expresados en los tratados internacionales existentes a través de un proceso democrático, transparente e inclusivo con la participación plena de todas las partes interesadas.

Para asegurar que el desarrollo de Internet y de su Gobernanza se realice de acuerdo al interés público, es importante que todas las partes interesadas comprendan como son llevadas a cabo las funciones centrales de la gobernanza de Internet - como el manejo del DNS, la asignación de las direcciones IP, etc. Es igualmente importante que estos mismos actores entiendan el vínculo entre gobernanza de Internet en términos amplios y otros asuntos relacionados con Internet tales como el crimen informático, los derechos de propiedad intelectual, el comercio electrónico, el gobierno electrónico, los derechos humanos y la capacitación y el desarrollo económico. La responsabilidad de crear dicha conciencia debe ser compartida por todos, incluyendo aquellos involucrados actualmente en la Gobernanza y desarrollo de Internet y de las nuevas plataformas de comunicación e información. Al mismo tiempo que es esencial que a medida que esta conciencia se desarrolla en los nuevos usuarios de Internet, los antiguos usuarios deban estar abiertos al surgimiento de nuevas perspectivas.

Gobernanza Global

Un mundo que esta cada vez más conectado enfrenta un considerable y creciente número de problemas comunes los cuales necesitan ser atendidos por procesos e instituciones de gobernanza mundial. Aunque la Sociedad Civil reconoce que dentro del sistema de las Naciones Unidas existen imperfecciones e ineficiencias que requieren de una reforma urgente, nosotros creemos firmemente que este sigue siendo el foro intergubernamental más legítimo, donde los países ricos y pobres tienen el mismo derecho a expresarse, participar y a tomar decisiones conjuntas.

Nos preocupa que durante la CMSI haya surgido de parte de algunos países, especialmente de los países desarrollados, falta de fe en ella, y que estos parezcan poco dispuestos a invertir recursos y autoridad en el sistema multilateral actual, junto con esfuerzos coordinados para mejorarlo. También lamentamos que los debates para crear asociaciones publicoprivadas y nuevas instituciones paralelas dentro de las Naciones Unidas opacaran la discusión general sobre la reducción de la brecha digital, la cual tiene que ser relacionada con la reforma de la ONU y del sistema económico mundial.

A nuestro entender, las Cumbres se llevan a cabo precisamente para desarrollar principios que apuntalen políticas públicas al igual que estructuras gubernamentales mundiales; para abordar problemas críticos y para decidir respuestas apropiadas a estos problemas. El reducir los espacios para la política pública mundial plantea serios cuestionamientos con respecto al tipo de

gobernanza global a la cual nos estamos dirigiendo, y lo que esto podría significar para la gente que esta social, económica y políticamente marginada: precisamente las personas que más confían en las políticas publicas para la protección de sus intereses.

Participación

En el transcurso de estos cuatro años como resultado de una constante presión por parte de la Sociedad Civil, se han visto importantes logros en cuanto a la participación de la Sociedad Civil en este proceso, incluyendo el derecho a tomar la palabra durante las plenarios oficiales y los subcomités y últimamente el derecho a participar como observadores en los grupos de redacción. El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Gobernanza de Internet creo un formato original donde actores gubernamentales y los de la Sociedad Civil trabajaron en igualdad de condiciones y fue en realidad la Sociedad Civil en la que recayó gran parte del trabajo de redacción.

Debido a las presiones del tiempo y a la necesidad de los gobiernos de relacionarse con los actores de la Sociedad Civil en el campo de la Gobernanza de Internet, la reanudación de la PrepCom-3 fue de hecho la más abierta de todas. Nos gustaría resaltar que esta apertura, a pesar de todos los pronósticos contribuyó para alcanzar el consenso.

La CMSI ha demostrado más allá de toda duda los beneficios de la interacción entre todas las partes involucradas. Las normas y prácticas innovadoras de participación establecidas en este proceso serán completamente documentadas para proporcionar un punto de referencia para los participantes en las organizaciones de las Naciones Unidas y en futuros procesos.

La Sociedad Civil agradece a aquellos gobiernos y organismos internacionales que han apoyado mucho nuestra participación en el proceso de la CMSI. Deseamos y esperamos que estos logros avancen y sean reforzados, especialmente en espacios más disputados políticamente de elaboración de política mundial tales como aquellos de derechos de propiedad intelectual, comercio, medioambiente y paz y desarme.

Hemos notado que algunos gobiernos de países en desarrollo no dieron su apoyo activo para una mayor participación de observadores creyendo que esto podría conducir a un indebido dominio del debate y de las opiniones por parte de organizaciones internacionales y de países desarrollados de la Sociedad Civil y del sector privado. Creemos que para cambiar esta percepción, deben comprometerse esfuerzos para intensificar la presencia, independencia y participación de las circunscripciones de la Sociedad Civil dentro y desde sus propios países.

En cuanto al periodo más allá de la cumbre, los documentos de Túnez establecen claramente que el Foro sobre la Gobernanza de Internet ha ser creado en un futuro cercano y los futuros mecanismos para la implementación y el seguimiento (incluyendo la revisión del mandato de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) deben tomar en cuenta el enfoque de las múltiples partes interesadas.

Deseamos expresar nuestra preocupación sobre la imprecisión del texto referido al rol de la Sociedad Civil. En casi todos los párrafos que hablan sobre una participación de las múltiples partes interesadas, la frase "en sus respectivos roles y responsabilidades" es utilizada para limitar el grado de participación de estas múltiples partes interesadas. Esta limitación se debe al rechazo de los gobiernos a reconocer la gama completa de roles y responsabilidades de la Sociedad Civil. En vez de las reducidas capacidades asignadas en el párrafo 35C de la Agenda de Túnez que intenta restringir a la Sociedad Civil a un rol comunitario, los gobiernos deben como mínimo referirse a la lista de roles y responsabilidades de la Sociedad Civil consignadas en el informe del GTGI. Estas son:

- Incrementar la conciencia y la capacitación (conocimiento, entrenamiento, intercambio de habilidades);

- Promover diversos objetivos de interés público;
- Facilitar el establecimiento de redes;
- Movilizar a los ciudadanos en procesos democráticos;
- Portar las perspectivas de grupos marginados entre ellos por ejemplo las comunidades excluidas y los activistas de organizaciones de base
- Involucrarse en la elaboración de políticas;
- Aportar pericia, habilidades, experiencia y conocimiento en una gama de áreas de políticas de TIC contribuyendo a la elaboración de políticas y a las políticas que sean más de abajo hacia arriba, centradas en las personas e inclusivas;
- La investigación y desarrollo de tecnologías y estándares;
- El desarrollo y diseminación de las mejores practicas;
- Ayudar a garantizar que las fuerzas políticas y del mercado sean responsables ante las necesidades de todos los miembros de la sociedad;
- Alentar la responsabilidad social y las buenas practicas de gobierno;
- Abogar por el desarrollo de proyectos sociales y actividades que son críticos pero que no estén 'de moda' o no sean rentables;
- Contribuir a moldear las visiones de sociedades de la información centradas en las personas y basadas en los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la justicia social y la transferencia de poder.

La Sociedad Civil tiene razones para preocuparse de que las limitadas concesiones obtenidas en los últimos días anteriores a la Cumbre, de parte de países que previamente rechazaron el surgimiento de un real formato de múltiples partes interesadas, este estará en riesgo en los próximos meses. Los actores de la Sociedad Civil por tanto tienen la intención de permanecer activamente movilizados. Ellos necesitan garantizar anticipadamente que no sólo las necesarias estructuras futuras sean establecidas en un verdadero formato de múltiples partes interesadas, sino también que los debates que preparen sus mandatos sean conducidos de manera abierta, transparente e inclusiva, permitiendo la participación de todas las partes involucradas en igualdad de condiciones. La Sociedad Civil espera que se le den los medios para garantizar que todos los representantes, de las diferentes regiones, idiomas y culturas, de países desarrollados y en desarrollo, puedan tener una participación plena.

III. Temas tratados en la fase de Ginebra y de Túnez

Igualdad de Género

Una activa e igual participación de las mujeres es esencial, especialmente en la toma de decisiones. Esto incluye a todos los foros que se establezcan en el futuro en relación a la CMSI y los temas de la que esta se haya ocupado. Con ello, existe la necesidad de capacitación enfocada en comprometer a las mujeres en la configuración de una Sociedad de la Información a todo los niveles, incluyendo la elaboración de políticas sobre desarrollo de infraestructura, financiamiento, y opción tecnológica.

Existe la necesidad de un esfuerzo y compromiso real para transformar la cultura machista incrustada dentro de las estructuras y discursos de la Sociedad de la Información los cuales sirven para reforzar la disparidad de género y la desigualdad. Sin un compromiso total, material y la comprometida inclusión del principio de la igualdad de género, el otorgamiento de poder a las mujeres y la no discriminación, la visión de una Sociedad de la Información justa y equitativa no podrá ser alcanzada.

Tomando en cuenta la afirmación de un claro apoyo a la igualdad de género y la transferencia de poder a las mujeres expresado en la Declaración de Principios de Ginebra y prestando cuidadosa atención al Párrafo 23 del Compromiso de Túnez, todos los gobiernos signatarios deben garantizar las políticas nacionales, programas y estrategias desarrolladas e implementadas para construir una Sociedad de la Información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo que demuestre un compromiso significativo con los principios de igualdad de género y del otorgamiento de poder a las mujeres.

Hacemos hincapié en que las estructuras y mecanismos financieros necesitan adaptarse hacia la división de géneros, incluyendo la disposición de una adecuada asignación presupuestaria. Datos detallados e indicadores desglosados por género deben ser desarrollados a nivel nacional para posibilitar y vigilar este proceso. Hacemos un llamado a los gobiernos para que tomen una acción positiva para garantizar que las instituciones y las prácticas, incluidas aquellas del sector privado, no resulten en discriminación hacia las mujeres. Los gobiernos que son parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, en inglés) están de hecho vinculados en este curso de acción.

Cultura, conocimiento, y el Dominio Público

Cada generación de la humanidad depende de que sus predecesores les deje un medioambiente habitable, sostenible y estable. El entorno sobre el cual se discutía en la CMSI es el dominio público del conocimiento mundial. Como en el caso de nuestro planeta con sus recursos naturales, ese dominio es la herencia de toda la humanidad y la reserva a partir de la cual se crea nuevos conocimientos. Los monopolios limitados, tales como los derechos de autor y las patentes fueron originalmente concebidos como herramientas para servir a dicho dominio público de conocimiento mundial para el beneficio de la humanidad. Cuando la sociedad otorga monopolios, un delicado equilibrio debe alcanzarse: La monopolización descuidada hará que nuestra herencia no este disponible para la mayoría de las personas, y para perjuicio de todos.

Se ha vuelto muy claro que este equilibrio ha sido perturbado por los intereses de las industrias titulares de los derechos así como por la digitalización del conocimiento. La humanidad ahora tiene el poder de compartir instantáneamente el conocimiento en tiempo real, sin pérdida, y casi a ningún costo. La Sociedad Civil ha trabajado intensamente para defender dicha capacidad para toda la humanidad.

El Software Libre es una parte integral de esta capacidad: el software es la técnica cultural y el más importante regulador de la era digital. El acceso a él determina quienes pueden participar

en el mundo digital. Aun cuando en la fase de Ginebra, la CMSI ha reconocido la importancia del Software Libre, esta no ha actuado en base a dicha declaración y se ha desvanecido en la fase de Túnez. En el Compromiso de Túnez, el Software Libre se presenta como un modelo de software próximo al software de propietario, pero el párrafo 29 reitera "la importancia del software de propietario en los mercados de los países." Esto ignora que el mercado del software de propietario esta siempre luchando por la dependencia y la monopolización, ambos perjudiciales para la economía y el desarrollo como un todo. El software de propietario esta bajo el control y para el beneficio exclusivo del propietario. Además: El software de propietario esta escrito en modernas fábricas para el beneficio de las economías desarrolladas, las cuales de esta forma son subsidiadas a expensas de los países en desarrollo y menos desarrollados.

Aunque la CMSI ha reconocido de alguna manera la importancia del software libre y de código abierto, esta no ha consolidado el significado de esta opción para el desarrollo. Se ha mantenido en silencio en otros temas como el contenido abierto (el cual va más allá del acceso abierto a las publicaciones académicas), los nuevos paradigmas de las telecomunicaciones abiertas e infraestructura de propiedad comunitaria como un importante permisur del desarrollo.

El proceso de la CMSI no ha conseguido introducir la diversidad cultural y lingüística como un tema transversal en la Sociedad de la Información. La Sociedad de la Información y sus elementos esenciales –conocimiento, información, comunicación y las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) junto con las reglas y normas relacionadas – son conceptos y expresiones culturales. Por consiguiente, los enfoques definidos culturalmente, protocolos, procesos y obligaciones tienen que ser respetados y las aplicaciones culturalmente apropiadas deben ser desarrolladas y promovidas. Con el fin de fomentar y promover la diversidad cultural se debe garantizar que nadie debe ser un mero receptor del conocimiento y trato occidentales. Por tanto el desarrollo de tales elementos culturales de la Sociedad de la Información debe involucrar una fuerte participación de todas las comunidades culturales. La CMSI no logró reconocer la necesidad de desarrollar fuentes de conocimiento para cambiar la actual falta de diversidad, para pasar del paradigma dominante de las naciones y culturas sobre desarrolladas hacia la necesidad de estar abiertos al aprendizaje y a los distintos puntos de vista.

Las culturas indígenas, promueven la autodeterminación y de acuerdo a sus leyes tradicionales y consuetudinarias, protocolos, normas y regulaciones, orales y escritas, disponen el acceso, uso, aplicación y diseminación del conocimiento tradicional y cultural, las historias orales, el folklore y las costumbres y practicas relacionadas. La CMSI no consiguió protegerlos de su explotación, mal uso y apropiación por terceros. Como consecuencia de ello, el conocimiento tradicional, las historias orales, el folklore y las costumbres, practicas y representaciones relacionadas han sido y continúan siendo explotadas tanto por medios formales (siendo registrados con derechos de autor, como marcas registradas, y patentados) como por los informales, sin beneficios para los legítimos propietarios indígenas de tales conocimientos.

Educación, Investigación y Práctica

Si deseamos que las futuras generaciones entiendan la base real de nuestra era digital, la libertad debe ser preservada para el conocimiento de la humanidad: el Software Libre, el software educativo abierto y libre así como los recursos científicos otorgan poder a las personas para que puedan por si solos decidir sobre sus vidas. Si no, ellos se volverán sólo usuarios y consumidores de las tecnologías de la información, en vez de ser participantes activos y ciudadanos bien informados dentro de la Sociedad de la Información. Cada generación tiene una opción que tomar: ¿La educación de la mente y la creatividad, o la educación producto? Lo más lamentable es que la CMSI haya mostrado una significativa tendencia hacia lo último.

Nos alegra que las universidades, museos, archivos, bibliotecas hayan sido reconocidos por la CMSI como actores que juegan un importante rol como instituciones públicas conjuntamente con la comunidad de investigadores y académicos. Lamentablemente, los telecentros no han sido considerados en los documentos de la CMSI. La comunidad de las ciencias de la

información, los telecentros y los recursos humanos como los profesionales en informática, y la formación de estos, tienen que ser promovidos, de manera que las TIC sirvan a la formación y no la formación sirva a las TIC. Por tanto se debe prestar atención especial para apoyar una capacitación con un enfoque específico en investigación y desarrollo de habilidades. Con el fin de afrontar los contextos de desarrollo la capacitación también debe tener un enfoque sociológico y no debe ser completamente enmarcado en lo tecnológico.

Los problemas de acceso, regulación, diversidad y eficacia requieren la atención a las relaciones de poder tanto en la creación de políticas de TIC y en el uso diario de las TIC. La investigación académica debe jugar un rol crucial en la evaluación de si las TIC satisfacen y sirven a las múltiples necesidades e intereses de los individuos y del público – tales como trabajadores, mujeres, emigrantes, minorías étnicas y sexuales, entre otros – en el ámbito de muy desiguales sociedades de información en el mundo. Además, debido a que las relaciones de poder y las orientaciones sociales están a menudo incrustadas en los mismos diseños de las TIC, los investigadores deben ser sensibles a las diversas y múltiples necesidades del público en el diseño tecnológico de las TIC. De manera similar, se les debe dar poder a los educadores en todos los niveles para desarrollar planes de estudio que proporcionen capacitación no sólo sobre los usos de las TIC como trabajadores y consumidores, sino también en la evaluación crítica de las TIC, los contextos institucionales y sociales de su desarrollo e implementación, así como sus usos creativos para una ciudadanía activa. La gente joven –dado su gran número, particularmente en los países en desarrollo, y entusiasmo y experiencia en el uso de las TIC – se mantiene como un recurso sin explotar como iniciadores de proyectos de aprendizaje entre iguales a nivel comunitario y escolar. Estos temas han sido en gran parte ignorados por la CMSI.

Los actores que deben estar involucrados en el proceso de hacer de esta visión una realidad son los profesionales e investigadores, los estudiantes y sus familias, los servicios técnicos y los recursos humanos de los centros de ayuda, los políticos en todos los niveles, las organizaciones sociales y las ONGs, pero también el sector privado. Sin embargo, en la profesión académica, es necesario reconocer y aceptar la necesidad de aprender y evolucionar considerando las TIC.

Hacemos hincapié en el rol especial que la informática, las ciencias de la información, y las carreras de ingeniería tienen para ayudar a determinar que la Sociedad de la Información satisfaga las necesidades humanas. Su educación debe fomentar prácticas socialmente responsables en el diseño, implementación, y operación de las TIC. La gran Sociedad de la Información tiene un rol igualmente importante y correspondiente a jugar al participar en el diseño de las TIC. Por tanto, nosotros fomentamos una mayor cooperación particularmente entre las comunidades de la informática, las ciencias de la información, y las carreras de ingeniería y los usuarios finales de las TIC.

Además hemos subrayado repetidamente el rol único de las TIC en el desarrollo socioeconómico y en la promoción del cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluyendo aquellos contenidos en la Declaración del Milenio. Esto no es menos cierto en la referencia al acceso a la información y a la educación primaria universal. Para garantizar el cumplimiento de estos objetivos, es de importancia clave que el tema de las TIC como herramientas para la mejora de la educación sea también incorporada en el amplio desarrollo de estrategias tanto a nivel nacional como internacional.

Medios de Comunicación

Estamos satisfechos de que el principio de la libertad de expresión haya sido reafirmado en los textos de la CMSI II y que se haya hecho eco de varios aspectos de la redacción del Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aunque advertimos que el Compromiso de Túnez reconoce el lugar de los medios de comunicación en una nueva Sociedad de la Información, esto nunca debería haber estado en cuestión.

En el futuro, se les debe asegurar a los representantes de los medios de comunicación un lugar en todos los foros públicos que se ocupen del desarrollo de la Internet y de todos los otros aspectos pertinentes de la Sociedad de la Información. Como actores principales en la Sociedad de la Información, los medios de comunicación deben tener un lugar en la mesa, y esto debe ser completamente reconocido tanto por los gobiernos como por la misma Sociedad Civil.

A pesar de reconocer a los medios de comunicación y a la libertad de expresión, los documentos de la CMSI son débiles al ofrecer apoyo para desarrollar la diversidad en el sector de medios de comunicación y para evitar una creciente concentración y uniformidad de contenido. Estos descuidan específicamente una gama de proyectos e iniciativas que son de particular valor para la Sociedad Civil y que requieren de un ambiente favorable: los medios de comunicación comunitarios, los telecentros, las organizaciones de base y los medios de comunicación basados en la Sociedad Civil. Estos medios dan poder a las personas para una participación independiente y creativa en la construcción de conocimiento y en el intercambio de información. Ellos representan los medios principales para la participación de grandes sectores de la población mundial en la Sociedad de la Información y deben ser una parte integral de la política pública de implementación de los objetivos de la Declaración de Ginebra que se refiere a la promoción de la diversidad de medios y de propietarios de ellos.

Los documentos de la CMSI también se enfocan en su mayoría en soluciones basadas en el mercado y en el uso comercial. Sin embargo, los sistemas por Internet, satélite, cable y radiodifusión en conjunto utilizan recursos públicos, tales como las ondas aéreas y las trayectorias orbitales. Esto debe ser administrado en relación al interés público como activos de propiedad pública a través de marcos de regulación transparentes y responsables para permitir la asignación equitativa de recursos e infraestructura entre una pluralidad de medios de comunicación incluyendo los medios comunitarios. Reafirmamos nuestro compromiso de que el uso comercial de estos recursos empieza con un compromiso de interés público.

Información de Salud

El acceso a la información y conocimiento sobre la salud es esencial para el desarrollo humano colectivo e individual y ha sido identificado como un factor crítico en las crisis de asistencia sanitaria pública alrededor del mundo. El proceso de la CMSI ha desatendido el reconocimiento de que la salud es un tema transversal y que los sistemas de salud deben incluir un enfoque holístico que es integral a la promoción de la salud y la prevención y tratamiento de las enfermedades para todas las personas y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Es importante reconocer que la pericia en salud física y mental y el conocimiento científico es esencial para ayudar a poblaciones aquejadas por la enfermedad, así como a las poblaciones traumatizadas afectadas por la guerra, terrorismo, desastres y otros eventos, y la implementación de sistemas de TIC para información y servicios sobre asistencia física y mental debe ser un camino de ida y vuelta de reconocimiento de las normas y valores culturales de la comunidad.

Es esencial que los especialistas en asistencia pública, practicantes y consumidores participen en el desarrollo de una política pública que se ocupe de los temas de privacidad y otros relacionados concernientes a la información de salud física y mental que afecte los sistemas de información y entrega.

Niños y jóvenes en la Sociedad de la Información

En la Fase I de la CMSI, la Declaración de Principios de Ginebra reconoce explícitamente a los jóvenes, en el párrafo 11, como la "futura mano de obra y creadores principales y adaptadores tempranos de los TIC" y que para plasmar completamente este fin, a la juventud se "le debe dar poder como aprendices, desarrolladores, contribuyentes, empresarios y como personas que toman decisiones." El Compromiso de Túnez en el párrafo 25 reafirma el rol estratégico de la juventud como parte interesada y socios en la creación de una Sociedad de la Información

inclusiva. Este reconocimiento es apoyado posteriormente por el párrafo 90 de la Agenda de Túnez. Sin embargo, nos preocupa la manera como las personas claves que toman decisiones en los gobiernos, la comunidad financiera y la Sociedad Civil plasmaran este compromiso cuando las estructuras existentes no están abiertas para una genuina, completa y eficaz participación por parte de la juventud. Ninguno de los documentos de Túnez, especialmente en la implementación posterior a la CMSI y las partes sobre seguimiento, define claramente la manera como la juventud será "activamente involucrada en los innovadores programas de desarrollo basados en las TIC y en los procesos de estrategia electrónica," como se estipula en el párrafo 25. Al respecto, apelamos a los gobiernos, tanto nacionales como locales, y a los partidarios del Fondo de Solidaridad Digital (FSD), a involucrar a la gente joven en la medida que las oportunidades digitales se crean y se van desarrollando las estrategias electrónicas nacionales. La juventud debe ser aprovechada como líderes comunales y voluntarios para los proyectos de TIC para el Desarrollo y deben ser consultados en el proceso de elaboración y en la formulación de políticas globales y nacionales de TIC.

Aunque apoyamos las grandes oportunidades que las TIC ofrecen a los niños y jóvenes, los artículos 90q de la Agenda de Túnez y el artículo 24 del Compromiso de Túnez esbozan los potenciales peligros que los niños y los jóvenes afrontan en relación a las TIC. Por esta razón, el artículo 92 de la Agenda de Túnez alienta a todos los gobiernos a apoyar la creación de un número nacional fácil de recordar y gratuito al servicio de todos aquellos niños necesitados de cuidado y protección. Sin embargo, hubiéramos deseado que la CMSI hubiera fomentado a que cada parte interesada apoye una propuesta más detallada que garantice que cada niño, especialmente aquellos marginados y en desventaja, tengan acceso libre a las TIC, incluyendo pero no limitándolas a teléfonos fijos para llamadas gratuitas, teléfonos móviles y conexión a Internet. Al respecto, se deben desarrollar estrategias que permitan a los niños y jóvenes a cosechar los beneficios que las TIC ofrecen al hacer de las TIC una parte integral de los sectores educativos formales e informales. También debe haber estrategias que protejan a los niños y jóvenes de los riesgos potenciales que suponen las nuevas tecnologías, entre ellas el acceso a contenido inapropiado, contactos indeseados y presión comercial, particularmente con relación a la pornografía, la pedofilia y el tráfico sexual, a la vez que se respeten en su totalidad los estándares de derechos humanos sobre la libertad de expresión. Estamos comprometidos a trabajar en el proceso de seguimiento de la CMSI hacia un mundo donde las telecomunicaciones permitan a los niños y jóvenes a ser escuchados individualmente y, a través de sus voces, cumplir con su derecho y potencial para moldear el mundo.

Dimensiones Éticas

Los textos de Túnez hubieran sido claramente más fuertes si los aspectos de la Sociedad de la Información centrados en la persona, basados en los derechos humanos y orientados al desarrollo sostenible hubieran sido vistos como el punto de partida ético en las relaciones humanas y en la construcción de comunidades y de igualdad en los organismos de acuerdos internacionales. Estas dimensiones éticas son fundacionales para una Sociedad de la Información y del conocimiento justa, equitativa y sostenible.

Ginebra identificó los valores éticos de respeto por la paz y los valores fundamentales de la libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad compartida, y respeto por la naturaleza como se enuncia en la Declaración del Milenio. Túnez debió haber aportado a ello por medio de la inclusión de los principios de confianza, administración, responsabilidad compartida junto con la solidaridad digital. Las tecnologías que desarrollamos, y las solidaridades que forjamos, deben construir relaciones y reforzar la cohesión social.

Las convenciones de derechos humanos, por ejemplo, son de importancia crítica en la evaluación de las TIC puesto que ellas son herramientas para permitir condiciones justas y pacíficas para la humanidad. Pero Túnez no logró apuntar en esta dirección. No hizo, por ejemplo, reafirmar lo que Ginebra consideró como actos hostiles a la Sociedad de la Información tales como el racismo, la intolerancia, el odio, la violencia y otros.

El fuerte énfasis en la tecnología en los textos de Túnez no debe eclipsar al ser humano como sujeto de la comunicación y el desarrollo. Nuestra calidad de humanos descansa en nuestra capacidad de comunicarnos entre nosotros y de crear una comunidad. Es en el dialogo respetuoso entre las personas y en el intercambio de valores entre ellas, la pluralidad de las culturas y de las civilizaciones en que una comunicación significativa y responsable prospera. Los textos de Túnez no dan claras indicaciones de cómo puede ocurrir esto.

En una época de globalización económica y de mercantilización del conocimiento, la ética y los valores de justicia, equidad, participación y sostenibilidad son imperativos. Más allá de Túnez, debemos alentar a todas las partes involucradas a entrelazar un lenguaje ético y de valores en el trabajo en estructuras semánticas de conocimiento en la web. Los derechos de comunicación y la justicia tratan de la creación de comunidades humanas como hogares de la tecnología y de las relaciones humanas como el corazón de la tecnología.

IV. A donde dirigirse de aquí en adelante –nuestro compromiso en Túnez

La Sociedad Civil esta comprometida a continuar involucrándose en los mecanismos futuros para el debate, la implementación y el seguimiento de políticas sobre temas de la Sociedad de la Información. Para hacer esto, la Sociedad Civil construirá sobre los procesos y las estructuras que fueron desarrolladas durante los procesos de la CMSI.

Elemento uno: Evolución de nuestra organización interna

La Sociedad Civil trabajará en la continua evolución de sus estructuras actuales. Esto incluirá el uso de los actuales comités temáticos y grupos de trabajo, la posible creación de nuevos comités, y el uso de la Plenaria de la Sociedad Civil, la Mesa de la Sociedad Civil, y el Grupo de Temas y Contenidos de la Sociedad Civil. Nos organizaremos en fecha a determinar para el lanzamiento del proceso de creación del estatuto de la Sociedad Civil.

Elemento dos: Participación en el Foro de Gobernanza de Internet

El Comité de la Sociedad Civil de Gobernanza de Internet participará activamente y apoyará el trabajo del Foros sobre Gobernanza de Internet (IGF, en inglés), y esta explorando, para estos fines, las maneras de mejorar sus métodos de trabajo y su compromiso con las partes interesadas pertinentes, especialmente la comunidad investigadora. Además, el comité esta considerando la creación de un nuevo Grupo de Trabajo que hará recomendaciones sobre la IGF, y otros comités de la Sociedad Civil, Grupos de Trabajo individuales de la Sociedad Civil desarrollara ideas tanto para el IGF como para participar en él.

Elemento tres: Participación en el seguimiento y la implementación

Con el fin de garantizar que los mecanismos de la futura implementación y seguimiento respeten el espíritu y el texto de los documentos de Túnez y que los gobiernos defiendan los compromisos que hicieron durante esta segunda fase de la CMSI, los mecanismos de la Sociedad Civil serán utilizados y creados para garantizar:

- la vigilancia proactiva y la participación en la implementación del Plan de Acción de Ginebra y la Agenda de Túnez en el nivel nacional;
- una interacción estructurada con todas las agencias de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y regionales así como de mecanismos nacionales de seguimiento, para garantizar que integren los objetivos de la CMSI en sus propios planes de trabajo, y que dispongan mecanismos efectivos para la interacción entre las múltiples partes involucradas como se menciona en los párrafos 100 y 101 de la Agenda de Túnez;

- que la Sociedad de la Información como un fenómeno sociopolítico complejo no se reduce a una perspectiva centrada en la tecnología. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas tiene que cambiar significativamente su mandato y composición para ocuparse adecuadamente de las necesidades para ser un mecanismo efectivo de seguimiento de la CMSI al tiempo de reafirmar su misión original de desarrollar la ciencia y tecnología, además de las TIC, para los objetivos de desarrollo de los países pobres;
- no sólo que la reformada Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo se vuelva una comisión que verdaderamente considere a las múltiples partes involucradas en la Sociedad de la Información, sino también, que el proceso para revisar su mandato, composición y agenda se haga de manera completamente transparente e inclusiva.

Elemento cuatro: Lecciones aprendidas en general para el sistema de las Naciones Unidas

Vemos el proceso de la CMSI como una experiencia de la cual puede aprender para el sistema y procesos conjuntos de las Naciones Unidas. Por tanto trabajaremos con las Naciones Unidas y todas las partes involucradas en:

- el desarrollo de normas más claras y menos burocráticas de reconocimiento para acreditar organizaciones de la Sociedad Civil en el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, en la obtención de estatus en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y la acreditación a la cumbre, y para garantizar que el reconocimiento gubernamental nacional de las entidades de la Sociedad Civil no sea una premisa para el reconocimiento oficial dentro del sistema de las Naciones Unidas; y
- garantizar que todos los futuros procesos de cumbre tendrán un enfoque multipartito, permitiendo la debida flexibilidad. Esto se lograría ya sea por el reconocimiento de precedentes fijados en los procesos de la cumbre, o por la formulación de una normatividad para un manual de procedimiento para guiar los futuros procesos de la cumbre y la interacción diaria de la Sociedad Civil con la comunidad internacional.

Elemento cinco: Alcance para otras circunscripciones

Los actores de la Sociedad Civil que participaron activamente en el proceso de la CMSI son conscientes de que la Sociedad de la Información, como su nombre sugiere, es un fenómeno que engloba a toda la sociedad, y que el apoyo a los temas de la Sociedad de la Información necesita incluir a todo grupo o interés responsable. Por tanto nos comprometemos en el periodo posterior a la CMSI a trabajar para ampliar nuestro alcance para incluir a diferentes circunscripciones de la Sociedad Civil que por diversas razones no han estado activas en el proceso de la CMSI; hayan podido mostrar su escepticismo sobre el rol de las TIC en sus áreas principales de actividad; o por otras razones hayan permanecido desconectadas del discurso de la Sociedad de la Información.